

ELECTROFERRO S.A.

Ventanas, 12 de Junio del 2018

Señor

CHRISTIAN JESUS QUIÑONEZ QUIÑONEZ

Ciudad.- Ventanas – Los Ríos – Ecuador

De mis consideraciones:

Cumplo por medio de la presente en informarle a usted, que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA **SERVICIOS ELÉCTRICOS Y FERRETERÍA ELECTROFERRO S.A.**, Celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de cinco años.

En ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer individualmente, la representación' Legal, judicial y Extrajudicial de la Compañía, conforme lo dispone el Estatuto social de la compañía. La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública, otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy Vera Ríos, el 22 de abril del 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, bajo el número de inscripción 49 de fojas 399 a 412 y anotado bajo el número 52, el 23 de mayo del 2014.

Sírvase dejar constancia de su aceptación, firmado al pie del presente Instrumento.

Atentamente.


SANTIAGO CRISTOBAL MERELO GALARZA
SECRETARIO A-DOHC

Razón: Acepto en forma expresa el nombramiento que antecede:
Nacionalidad: Ecuatoriana; Cédula de ciudadanía N° 120652644-2;
Domicilio: Sucre entre Quito y Rocafuerte. Ventanas 12 de Junio del 2018.


CHRISTIAN JESUS QUIÑONEZ QUIÑONEZ


N° TRAMITE: 51975-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
29/06/18 2.1.6



VENTANAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
Administración 2014-2019



GAD MUNICIPAL
VENTANAS
Por todo lo bueno...

REGISTRO MERCANTIL DEL GAD. MUNICIPAL DEL CANTON VENTANAS.- Certifico que el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL** que hace la **COMPAÑIA SERVICIOS ELECTRICOS Y FERRETERIA ELECTROFERRO S.A.**, a favor del señor **CHRISTIAN JESUS QUIÑONEZ QUIÑONEZ**, por el periodo de **5 años**, queda inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Ventanas Provincia Los Ríos, con el No. 84 del Registro Mercantil de fojas: 1.100 a 1.107 y anotado con el No. 95 del Libro Repertorio Mercantil.-Ventanas, 21 de Junio del 2018; Las 09H00.



[Signature]
Ab. Charles Moreira B.
Registrador de la Propiedad (E)
G A D M. V.

Por todo lo bueno...



Very faint, illegible text or markings, possibly a signature or date, located in the center of the page.

Guayaquil, 29 de junio del 2018

SOLICITUD DE CLAVE DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE PARTICIPANTES EN EL CATASTRO PÚBLICO DE MERCADO DE VALORES

Yo, Christian Jesús Quiñonez Quiñonez, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **SERVICIOS ELÉCTRICOS Y FERRETERÍA ELECTROFERRO S.A.**, con Expediente Número **178725** y/o RUC **1291751969001**, solicito se me otorgue el usuario y clave de acceso para ingresar al portal web del Sistema de Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (www.supercias.gob.ec) o se me habilite el perfil correspondiente, a fin de presentar la información de la(s) ficha(s) registral(es) correspondiente(s) al (a los) rol(es) de presentar la información financiera anual de la compañía, registrar los cambios en las acciones y sus titulares según corresponda y/o cualquier otro registro administrativo u financiero, y posteriormente presentar la información continua de mi representada y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo con las siguientes condiciones: }

- a) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la transmisión de su información continua.
- b) La compañía y el Representante Legal asumen la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información continua que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para este fin.
- c) La compañía y el Representante Legal son responsables del uso de la clave de acceso otorgado y, como tales, asumen todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- d) La compañía y el Representante Legal se responsabilizan por la administración de los accesos y/o permisos que otorguen a los diferentes usuarios generados en el módulo "Administración de Usuarios" del Sistema Integrado de Mercado de Valores, a fin de realizar la carga y/o entrega de información continua de la misma.
- e) La compañía entiende y conoce que es su responsabilidad conservar los soportes de la información presentada, y se compromete a hacerlo.
- f) La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y a los programas informáticos que en éste se incluyan, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.
- g) La compañía se obliga a suscribir el presente documento, cada vez que exista un cambio del representante legal que hubiere solicitado la clave.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema, mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplique las sanciones previstas en la ley.

Acepto que toda notificación e información que se remita a través del Sistema sea enviada a la dirección de correo electrónico que constará en la ficha registral de mi representada, la cual nos comprometemos a mantener actualizada.

Atentamente.

Christian Quiñonez

Christian Jesús Quiñonez Quiñonez

C.C. N°. 120652644-2

Correo: electroferrosa@outlook.com